

RESOLUCIÓN N° 2639/2024, de 12 de noviembre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige el error advertido en la Resolución 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó el nombramiento de personas funcionarias de la Universidad Pública de Navarra en el puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, y se le adjudica plaza.

Advertido error en el orden de apellidos de una persona, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su subsanación.

Visto el informe-propuesta emitido por el Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Corregir el error advertido en la Resolución 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, en los siguientes términos:

Donde dice

RESOLUCIÓN N° 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra personas funcionarias de la Universidad Pública de Navarra a don Iñaki Urtasun Garraza, don Raúl Ecay Torres, don Gorka Ilundáin Gorriti, doña Yolanda Ibero Goñi, don Iñaki San Martín Alfaro y don Carlos Ezequiel Macua Sádaba, en el puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, y se le adjudica plaza.

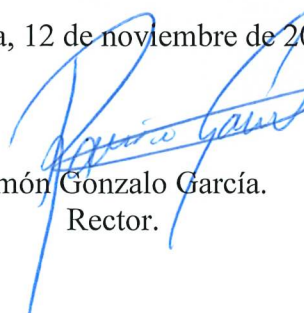
Debe decir:

RESOLUCIÓN N° 2534/2024, de 31 de octubre, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra personas funcionarias de la Universidad Pública de Navarra a don Iñaki Urtasun Garraza, don Raúl Ecay Torres, don Gorka Ilundáin Gorriti, doña Yolanda Goñi Ibero, don Iñaki San Martín Alfaro y don Carlos Ezequiel Macua Sádaba, en el puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, y se le adjudica plaza.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, a los efectos oportunos.

Pamplona, 12 de noviembre de 2024

Ramón Gonzalo García.
Rector.



upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa